

Oficio:023/2022

P.D. LEONARDO DANIEL MUÑOZ GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Por medio de la presente me permito saludarle, ocasión que aprovecho hacer saber que la información fundamental establecida en la Fracción V, inciso Q) del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

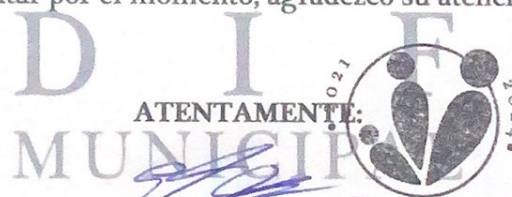
Artículo 8°

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

Q) Nombre, denominación o razón social y clave de Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.

Hago de su conocimiento que en el periodo que comprende del mes de octubre al mes de diciembre del 2021, este O.P.D Sistema DIF San Julián, Jalisco no ha cancelado o condonado algún crédito fiscal.

Sin otro asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.



LIC. ERNESTO GARCÍA JIMÉNEZ
SAN JULIÁN

**Director del Sistema Para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco.**

(347)718 0172



CIRCUITO RIO RIN No. 847

SAN JULIÁN - JALISCO
COL. GUERRA C.P. 47120
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

